

C. S. 1 1

La Sabiduría del Sr. don J. J. Rodríguez Velasco —
 es atendible en un concepto, por siendo conciente
 en tanto expone y teniendo alance amada como toda
 los efectos puede ver siendo resido conceder ~~un pago~~
~~alguno~~ que el auxilio fiera de un ^{no} subitico a
 inacción. dem haberi, y con concepto a las exonerar de
 el Erario q. no en esta con mas ~~entend~~ ^{la d. dia} ~~de~~ la corte, de
 Cuyo segun se van cobrando. N. E. en un vicio de la
 minora como crea mas comb. de J. J. Rodríguez Velasco

Lima Eul. 22 / 1824



O. L. 103-161

MA-OL 103
 Co 24
 Da 162
 Fol 4